



**Personería
Pereira**

Defendemos sus Derechos

Expediente No. 2016 – 094
1-20-00-54-01

Al contestar, favor citar: 07481

Pereira, 22 JUL 2016

Doctora
DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa de Asesoría Jurídica
Secretaria de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: **Notificación Indagación Preliminar. Exp: 2016-094**

Reciba un cordial saludo:

Para su información y demás fines que considere procedentes, con toda atención le informo que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Contratación Estatal de la Personería Municipal de Pereira, mediante Auto de fecha 21 de julio de 2016, dispuso abrir **INDAGACION PRELIMINAR**, en su contra dentro del proceso No. 2016-094.

A efectos de garantizarle el derecho de defensa, el debido proceso y contradicción le solicito presentarse en este Despacho para notificarse personalmente (Artículo 101 C.D.U.). Si vencido el término de ocho (8) días a partir del envío de la presente citación, no comparece a la Secretaria, se fijará edicto por el término de tres (3) días (Artículo 107 C.D.U.). Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Así mismo le hago extensiva citación si es su voluntad a rendir versión libre **el día 30 de agosto de 2016 a las 10:00 de la mañana.**

Respetuosamente,

LUZ VIVIANA FIGUEROA PÉREZ
Profesional Universitaria
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y
Contratación Estatal

P/E: Juan M



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de julio de 2016	Número de radicado:	33992
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	07481		
Persona natural o jurídica:	LUZ VIVIANA FIGUEROA PEREZ		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION INDAGACION PRELIMINAR EXPEDIENTE 2016-094	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

